

ANEXO II RESOLUCION GENERAL N° 3838

REGIMENES DE PROMOCION INDUSTRIAL Y MINERA

LEY 23.697. SUSPENSION DE BENEFICIOS

OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE CREDITO FISCAL

CAPITULOS

Capítulo I: Consideraciones generales.

Capítulo II: Tipo de soporte magnético.

Sección 1: Discos Flexibles.

Diskettes 5 1/4" o 3 1/2".

Sección 2: Cintas magnéticas.

Capítulo III: Diseños de registros.

Sección 1: Descripción de registro de tipo 1.

Sección 2: Descripción de registro de tipo 2.

Sección 3: Descripción de registro de tipo 3.

Sección 4: Descripción de registro de tipo 4.

Capítulo IV: Criterios de aceptación de soportes magnéticos y registros.

Capítulo I: Consideraciones generales

1. Se deberá presentar uno o dos archivos por período de la obligación, dependiendo si en el mismo se incluyen importaciones.
2. Se informará un registro de tipo 1 (cabecera por empresa promovida presentante) en cada archivo.
3. Se informará un registro de tipo 2 por cada proveedor con el cual la empresa ha operado en el período informado.
4. Se informará un registro de tipo 3 con el detalle de cada operación. Es decir para un proveedor (registro tipo 2) existirá uno o varios registros de tipo 3.
5. Se informará un registro de tipo 4 (totales de control), por cada empresa presentante, es decir en cada archivo.

6. De tratarse de importaciones efectuadas durante el período de suspensión de beneficios, se suministrará la información en archivo separado sin informar en este caso el registro de tipo 2 (proveedor).

7. Los campos definidos como numéricos no obligatorios que no posean información se deberán cubrir con ceros.

8. Los campos alfanuméricos no obligatorios que no posean información deberán cubrirse con blancos.

9. Los importes deberán expresarse en pesos con centavos, siendo estos últimos implícitos, es decir que el punto decimal no deberá grabarse.

10. Los campos que no se cubran en su totalidad deberán completarse con ceros a la izquierda, si son numéricos, o blancos a la derecha si son alfanuméricos.

Capítulo II: tipo de soporte magnético

Sección 1: Discos flexibles. Diskettes 5 1/4" ó 3 1/2".

1. Características:

— Diskettes de 5 1/4" DS, DD (360 Kb) o HD (1,2 Mb).

— Diskettes de 3 1/2" DS, DD (720 Kb) o HD (1,44 Mb).

— Código de grabación: ASCII.

— Longitud de registro: 150 caracteres.

— Formateado con sistema operativo MS-DOS versiones comprendidas entre 2.00 y 5.00 o compatibles.

— Tipo de registro: lineal secuencial (imagen de impresión sin caracteres de control — marca de fin de registro en hexadecimal 0D0A).

— Nombre del archivo: "F585.DAT".

— Generado por Back-up del MS-DOS o compatibles.

— Path (ruta): C:/DGI.

2. Rotulación externa (adherida al soporte):

— Sigla Identificatoria:

"Empresas promovidas".

"F585/A" para importaciones.

"F585" para el resto.

- C. U. I. T. del informante.
- Denominación del informante.
- Nro. de volumen y cantidad de volúmenes del archivo que integran la remisión.

Ej. 1/2 para primer volumen.

2/2 para segundo volumen.

- Cantidad total de registros grabados en el archivo.

- Período presentado (mes y año).

Capítulo II: Tipo de soporte magnético.

Sección 2: Cintas magnéticas.

1. Características:

- Sistema de codificación EBCDIC - ASCII.
- Densidad de grabación: 1600/6250 BPI.
- Tipo de paridad: impar.
- Factor de bloqueo: 1 registro por bloque.
- Canales: 9.
- Longitud de registro: 150 caracteres.
- Rótulo standard de comienzo y fin con identificación "F585" o "F585/A" (según corresponda), en equipos I.B.M. y sin rótulo en otros equipos.

2. Rotulación externa (adherida al soporte):

- Sigla Identificatoria:

"Empresas promovidas".

"F585/A" para importaciones.

"F585" para el resto.

- C. U. I. T. del informante.
- Denominación del informante.
- Nro. de volumen y cantidad de volúmenes del archivo que integran la remisión.

Ej. 1/2 para primer volumen.

2/2 para segundo volumen.

— Sistema de codificación.

— Densidad de grabación.

— Indicar si el archivo está grabado con o sin rótulo.

— Cantidad total de registros grabados en el archivo.

— Período presentado (mes y año).

Capítulo III: Diseños de registros

Sección 1: Descripción de registro de tipo 1.

Campo 1: Código de formulario.

Obligatorio. Completar con la constante "F585" o "F585/A". Usar la última detallada para el caso de importaciones.

Campo 2: Tipo de registro.

Obligatorio. Completar con la constante "1".

Campo 3: CUIT empresa promovida.

Obligatorio. Consignar la Clave Unica de Identificación Tributaria del presentante.

Campo 4: Período.

Obligatorio. Consignar el año y el mes informados (formato AAMM).

Campo 5: Denominación.

Alfanumérico. Se cubrirá con el apellido y nombres, la denominación o la razón social de la empresa promovida presentante.

Campo 6: Calle.

Alfanumérico. Se cubrirá con la calle del domicilio fiscal de la empresa promovida presentante.

Campo 7: Nro.

Numérico. Se cubrirá con el Nro. de la calle del domicilio fiscal de la empresa promovida presentante.

Campo 8: Piso - oficina.

Alfanumérico. Se cubrirá con el piso y oficina del domicilio fiscal de la empresa promovida presentante.

Campo 9: Código postal.

Código postal correspondiente al domicilio fiscal de la empresa promovida presentante.

Campo 10: Nro. ley (norma general).

Obligatorio. Se consignará el Nro. ley (norma general).

Campo 11: Norma/s particular/es.

Se cubrirá con el detalle de la/s norma/s particular/es, de existir más de una, las mismas con un espacio separador.

Campo 12: Filler.

Completar con blancos.

Sección 1: Descripción de registro de tipo 2.

Campo 1: Código de formulario.

Obligatorio. Completar con la constante "F585" o "F585/A". Usar la última detallada para el caso de importaciones.

Campo 2: Tipo de registro.

Obligatorio. Completar con la constante "2".

Campo 3: CUIT empresa promovida.

Obligatorio. Consignar la Clave Unica de Identificación Tributaria del presentante.

Campo 4: Período.

Obligatorio. Consignar el año y el mes informados (formato AAMM).

Campo 5: CUIT proveedor.

Obligatorio. Consignar la Clave Unica de Identificación Tributaria del Proveedor.

Campo 6: Denominación proveedor.

Alfanumérico. Se cubrirá con el apellido y nombres, la denominación o la razón social del proveedor.

Campo 7: Calle proveedor.

Alfanumérico. Se cubrirá con la calle del domicilio fiscal del proveedor.

Campo 8: Nro. proveedor.

Numérico. Se cubrirá con el Nro. de la calle del domicilio fiscal del proveedor.

Campo 9: Piso - oficina proveedor.

Alfanumérico. Se cubrirá con el piso y oficina del domicilio fiscal del proveedor.

Campo 10: Código postal proveedor.

Código postal correspondiente al domicilio fiscal del proveedor.

Campo 11: Filler.

Completar con blancos.

Sección 3: Descripción de registro de tipo 3.

Campo 1: Código de formulario.

Obligatorio: Completar con la constante "F585" o "F585/A". Usar la última detallada para el caso de importaciones.

Campo 2: Tipo de registro.

Obligatorio. Completar con la constante "3".

Campo 3: CUIT empresa promovida.

Obligatorio. Consignar la Clave Unica de Identificación Tributaria del presentante.

Campo 4: Período.

Obligatorio. Consignar el año y el mes informados (formato AAMM).

Campo 5: CUIT proveedor.

Obligatorio. Consignar la Clave Unica de Identificación Tributaria del Proveedor.

Campo 6: Día.

Obligatorio. Consignar el día en que se realizó la operación.

Campo 7: Nro. recibo.

Obligatorio. Consignar el nro. de recibo de la operación.

Campo 8: Importe total pagado.

Obligatorio. Consignar el importe total de la operación con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 9: Importe del pago IVA con beneficio suspendido.

Obligatorio. Consignar el importe de IVA con beneficio suspendido de la operación con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 10. Nro. comprobante.

Obligatorio. Consignar el nro. de comprobante de la operación.

Campo 11. Tipo comprobante.

Obligatorio. Consignar el tipo de comprobante de la operación, de acuerdo a la siguiente tabla:

A — Factura de compra.

B — Nota de Débito emitida por la promovida.

C — Nota de Débito emitida por el proveedor.

D — Nota de Crédito emitida por la promovida.

E — Nota de Crédito emitida por el proveedor.

F — Boleta Unificada (OM-686-A).

Campo 12: Fecha comprobante.

Obligatorio. Consignar la fecha del comprobante de la operación. El formato será AAMMDD (año, mes y día).

Campo 13: Importe neto facturado.

Obligatorio. Consignar el importe de la operación con signo y 2 (dos) decimales. (*)

Campo 14: IVA liberado.

Consignarlo con signo y 2 (dos) decimales. (*)

Campo 15: IVA con beneficio suspendido.

Consignarlo con signo y 2 (dos) decimales. (*)

Campo 16: Filler.

Completar con blancos.

(*) Para los pagos parciales, se informarán estos datos sólo una vez (con el 1° de ellos) por la totalidad del importe de la operación de compra recibida.

Sección 4: Descripción de registro de tipo 4.

Campo 1: Código de formulario.

Obligatorio. Completar con la constante "F585" o "F585/A". Usar la última detallada para el caso de importaciones.

Campo 2: Tipo de registro.

Obligatorio. Completar con la constante "4".

Campo 3: CUIT empresa promovida.

Obligatorio: Consignar la Clave Unica de Identificación Tributaria del presentante.

Campo 4: Período.

Obligatorio. Consignar el año y el mes informados (formato AAMM).

Campo 5: Total reg. tipo 2.

Obligatorio. Consignar la cantidad de registros del tipo 2 grabados en el archivo.

Campo 6: Total reg. tipo 3.

Obligatorio. Consignar la cantidad de registros del tipo 3 grabados en el archivo.

Campo 7: Total importe pagado.

Consignar la suma de los campos Importe total pagado de todos los registros del tipo 3 del archivo, con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 8: Total importe de los pagos. IVA con beneficio suspendido.

Consignar la suma de los campos Importe de los pagos IVA con beneficio suspendidos de todos los registros del tipo 3 del archivo, con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 9: Total neto facturado.

Consignar la suma de los campos Importe neto facturado de todos los registros del tipo 3 del archivo, con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 10: Total IVA liberado.

Consignar la suma de los campos IVA liberado de todos los registros del tipo 3 del archivo, con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 11: Total IVA con beneficio suspendido.

Consignar la suma de los campos IVA con beneficio suspendidos de todos los registros del tipo 3 del archivo, con signo y 2 (dos) decimales.

Campo 12: Filler.

Completar con blancos.

Capítulo IV: Criterios de aceptación de soportes magnéticos y registros

1. Cualquiera de las siguientes causas serán suficientes para determinar el rechazo total del archivo:

1.1. Si el rótulo externo no cumple con las especificaciones requeridas en el capítulo II.

1.2. Imposibilidad de lectura física.

1.3. Errores de los campos obligatorios del registro de tipo 1.

1.4. Errores de los campos obligatorios del registro de tipo 2.

1.5. Errores de los campos obligatorios del registro de tipo 3.

1.6. Errores de los campos obligatorios del registro de tipo 4.

1.7. Ausencia de los registros de tipo 1, 2, 3 y/o 4 ó 1, 3 y/o 4 para importaciones.

1.8. Invalidez de la CUIT del informante.

1.9. Si los números de CUIT del informante son distintos en el archivo.

En estos casos los soportes magnéticos serán rechazados en su totalidad y se considerarán como no presentados, otorgándoseles 5 (cinco) días hábiles para presentar nuevamente los soportes como una presentación original y no como rectificativa.

2. Los soportes magnéticos serán rechazados parcialmente cuando existan errores distintos a los indicados en el punto 1, en cuyo caso se los considerarán como presentados y tendrán 15 (quince) días hábiles para sustituir la totalidad del archivo, con los errores corregidos.

PROMOCION INDUSTRIAL - MINERA

LONGITUD DE REG. = 150

REGISTRO TIPO 1

CPO. NRO.	DESDE POSIC.	HASTA POSIC.	CANTIDAD	FTO. DATO	DESCRIPCION DEL CAMPO NOMBRE CATALOGADO
1	1	5	5	3	FORMULARIO
2	6	6	1	3	TIPO REGISTRO
3	7	17	11	2	CUIT EMPRESA PROMOVIDA
4	18	21	4	2	PERIODO
5	22	51	30	3	DENOMINACION
6	52	71	20	3	CALLE
7	72	76	5	2	NRO.
8	77	81	5	3	PISO - OFICINA
9	82	85	4	2	CODIGO POSTAL
10	86	90	5	2	NRO. LEY NORMA GENERAL
11	91	115	25	3	NORMA/S PARTICULAR/ES

12	116	150	35	3	FILLER
----	-----	-----	----	---	--------

PROMOCION INDUSTRIAL - MINERA

LONGITUD DE REG. = 150

REGISTRO TIPO 2

CPO. NRO.	DESDE POSIC.	HASTA POSIC.	CANTIDAD	FTO. DATO	DESCRIPCION DEL CAMPO NOMBRE CATALOGADO
1	1	5	5	3	FORMULARIO
2	6	6	1	3	TIPO REGISTRO
3	7	17	11	2	CUIT EMPRESA PROMOVIDA
4	18	21	4	2	PERIODO
5	22	32	11	2	CUIT PROVEEDOR
6	33	62	30	3	DENOMINACION PROVEEDOR
7	63	82	20	3	CALLE PROVEEDOR
8	83	87	5	2	NRO. PROVEEDOR
9	88	92	5	3	PISO - OFICINA PROVEEDOR

10	93	96	4	2	CODIGO POSTAL PROVEEDOR
----	----	----	---	---	-------------------------------

11	97	150	54	3	FILLER
----	----	-----	----	---	--------

PROMOCION INDUSTRIAL - MINERA

LONGITUD DE REG. = 150

REGISTRO TIPO 3

CPO. NRO.	DESDE POSIC.	HASTA POSIC.	CANTIDAD	FTO. DATO	DESCRIPCION DEL CAMPO NOMBRE CATALOGADO
1	1	5	5	3	FORMULARIO
2	6	6	1	3	TIPO REGISTRO
3	7	17	11	2	CUIT EMPRESA PROMOVIDA
4	18	21	4	2	PERIODO
5	22	32	11	2	CUIT PROVEEDOR
6	33	34	2	2	DIA
7	35	46	12	2	NRO. RECIBO
8	47	62	16	2	IMPORTE TOTAL PAGADO

9	63	78	16	2	IMPORTE DEL PAGO IVA CON BENEFICIO SUSPENDIDO
10	79	90	12	2	NRO. COMPROBANTE
11	91	91	1	3	TIPO COMPROBANTE
12	92	97	6	2	FECHA COMPROBANTE
13	98	113	16	2	IMPORTE NETO FACTURADO
14	114	129	16	2	IVA LIBERADO
15	130	145	16	2	IVA CON BENEFICIO SUSPENDIDO
16	146	150	5		FILLER

PROMOCION INDUSTRIAL-MINERA

LONGITUD DE REG. = 150

REGISTRO TIPO 4

CPO. NRO.	DESDE POSIC.	HASTA POSIC.	CANTIDAD	FTO. DATO	DESCRIPCION DEL CAMPO NOMBRE CATALOGADO
1	1	5	5	3	FORMULARIO
2	6	6	1	3	TIPO REGISTRO
3	7	17	11	2	CUIT EMPRESA PROMOVIDA
4	18	21	4	2	PERIODO
5	22	26	5	2	TOTAL REG. TIPO 2
6	27	36	10	2	TOTAL REG. TIPO 3
7	37	54	18	2	TOTAL IMPORTE PAGADO
8	55	72	18	2	TOTAL IMPORTE DE LOS PAGOS IVA CON BENEFICIO SUSPENDIDO
9	73	90	18	2	TOTAL NETO FACTURADO

10	91	108	18	2	TOTAL IVA LIBERADO
11	109	126	18	2	TOTAL IVA CON BENEFICIO SUSPENDIDO
12	127	150	24	3	FILLER